



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/4345/2021

Código Documento
INT15I01KW

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 106A0K18602Z4V3T07XR



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 17/21, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 17/21, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2021

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
61/34107/48934/047	CONVENIO MOTOCLUB AGUILAR PRUEBA HIXPANIA	5.000,00	15.000,00
31/15322/76201/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALE 2021	111.898,79	1.825.492,57
31/93302/76201/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALE 2021	4.543,67	91.387,67
31/93303/76201/167	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS USO MÚLTIPLE PLANE PROVINCIAL 2021	37.436,00	270.185,31
31/15322/76207/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACION CALLES 2020	56.925,22	903.852,92
31/34202/76207/091	OBRAS DELEGADA INSTALACIONE DEPORTIVA PLANE PROVINCIALE 2018	33.490,58	159.690,18
31/93302/76207/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALE 2020	2.800,00	100.623,33

TOTAL	252.094,26	3.366.231,98
--------------	-------------------	---------------------

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
61/34106/22609/047	GASTOS DIVERSOS PALENCIA LEGUA A LEGUA	-5.000,00	7.000,00
31/93302/65001/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2021	-111.898,79	12.164,21
31/93302/65001/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2021	-4.543,67	119.519,33
31/93303/65001/167	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2021	-37.436,00	289.214,69
31/15322/65007/117	PAVIMENTACION CALLES PLANES PROVINCIALES 2020	-56.925,22	1.968.439,40
31/34202/65007/091	OBRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROVINCIALES 2020	-33.490,58	193.238,75
31/93302/65007/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2020	-2.800,00	81.970,00
TOTAL		-252.094,26	2.671.546,38

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.